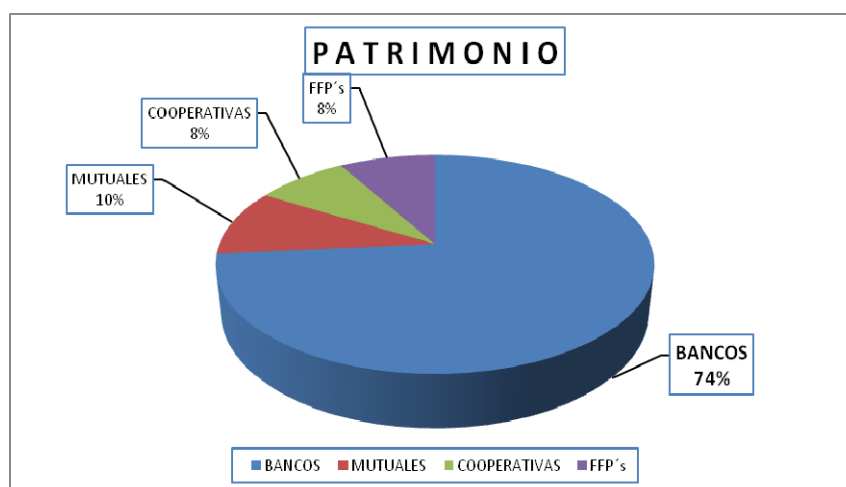
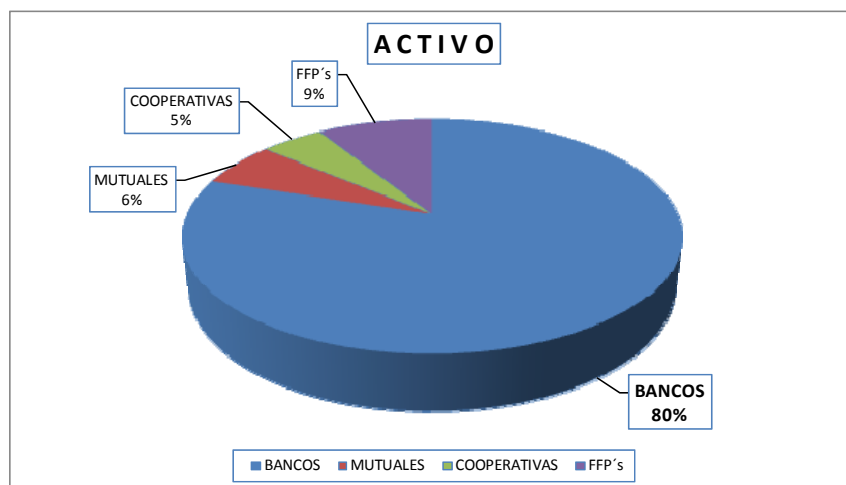
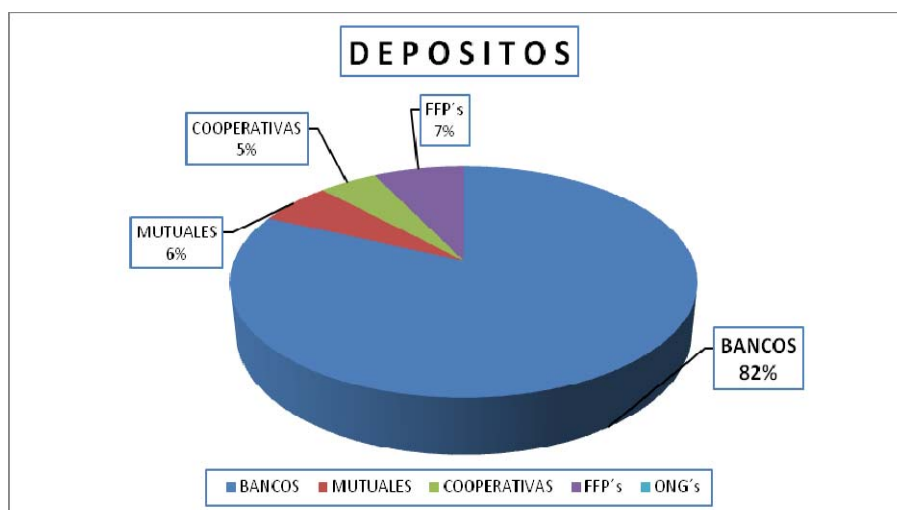
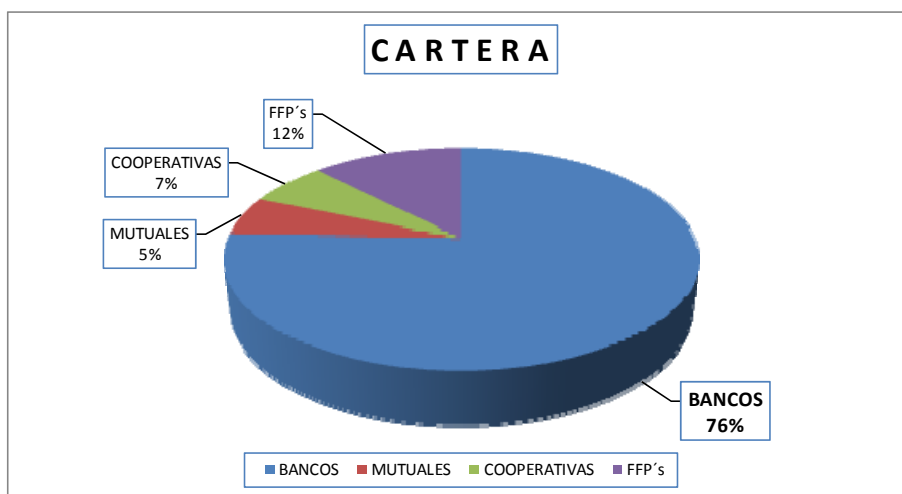


BANCARIZACIÓN EN BOLIVIA

Por Bancarización entendemos el grado de acceso de la población a los diversos servicios que presta el Sistema de Intermediación Financiera en general y el Sistema Bancario en particular. El Sistema de Intermediación Financiera en su conjunto, comprende, en un primer grupo, la entidades Reguladas por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras que se halla constituida por 12 bancos y las Entidades Financieras No Bancarias, compuesta por 8 Mutuales; 6 Fondos Financieros Privados y 23 Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas y un segundo grupo de Entidades no Reguladas por la SBEF, como lo son las Cooperativas de Ahorro y Crédito Cerradas que ascienden a unas 94 entidades y las Organizaciones No Gubernamentales Financieras agrupadas en FINRURAL que son aproximadamente 14.

Debido a que sólo contamos con información comparable en las entidades reguladas la presentación se referirá tan sólo a tales entidades, cuya importancia relativa en el sistema financiero es la siguiente:





La información utilizada para la medición del grado de bancarización es la que provee la SBEF, de las cifras que le proporcionan las diversas entidades y algunas obtenidas directamente de las propias entidades financieras. Los principales indicadores básicos con los que se efectúa el seguimiento del grado de bancarización en el país son:

i) Depósitos / PIB; ii) Crédito/PIB; iii) Puntos de atención; iv) Número de Personas con Servicios Financieros por cada 100 mil habitantes, indicadores que no sólo son los más utilizados sino que son posibles de obtener con relativa facilidad de otros países, con quienes compararse que en nuestro caso son principalmente los países miembros de FELABAN, que proporcionan sus datos a la entidad.

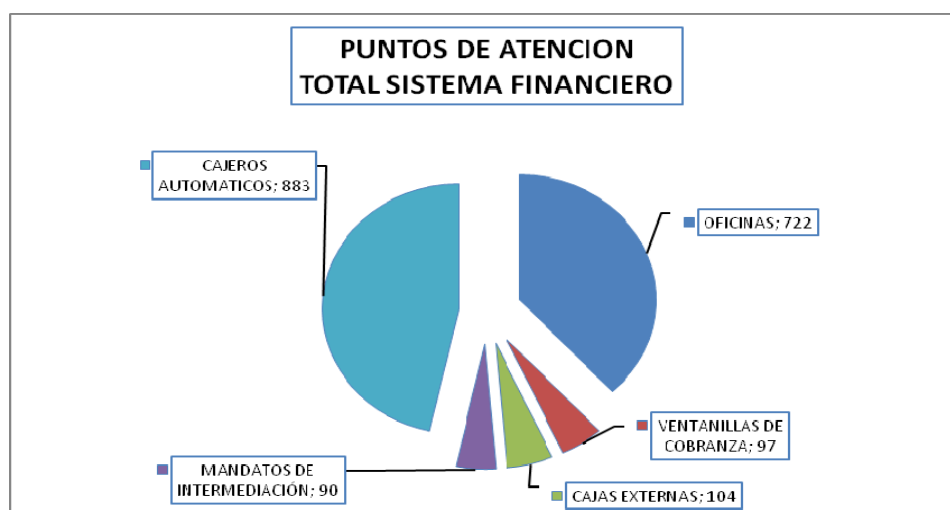
Puntos de atención para clientes y usuarios del sistema financiero:

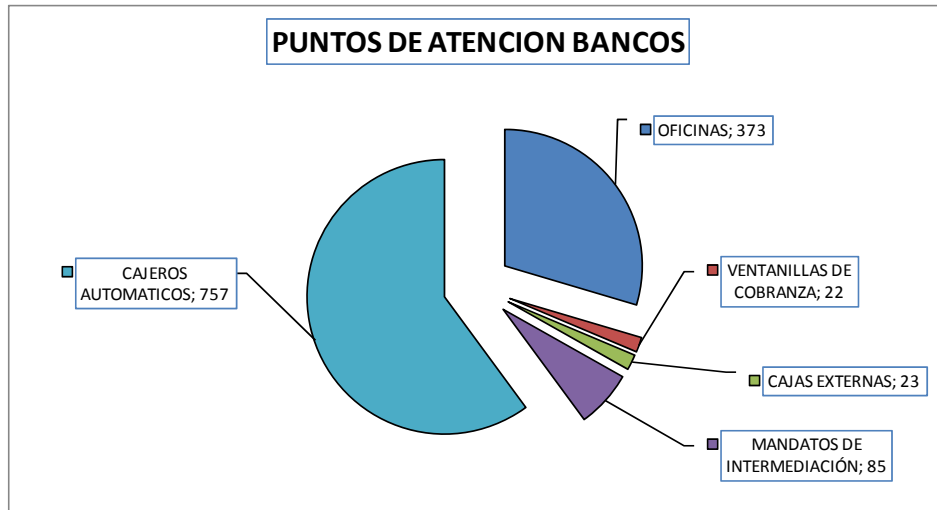
El sistema financiero boliviano cuenta con un total de 1,896 puntos de atención clasificados como:

- **722 oficinas** (38%) en las que pueden efectuar todo tipo de operaciones.
- **883 cajeros automáticos** (47%) de los cuales puede retirar dinero, en algunos casos efectuar depósitos y realizar pagos.
- **201 cajas externas y ventanillas de cobranza** (10%), instaladas en otras oficinas que no son las del banco, tal el caso de entidades públicas, para atender depósitos y retiros de sus clientes, pagos de créditos y prestar servicios de cobranza a clientes y usuarios, tales como la recaudación tributaria y cobro de facturas, entre otros.
- **90 contratos de mandatos de intermediación financiera** (5%) suscritos entre entidades reguladas y entidades no reguladas y no financieras que han permitido extender físicamente los servicios financieros a zonas geográficas en las cuales operaban sólo entidades no reguladas (organizaciones no gubernamentales y cooperativas cerradas), así como en locales comerciales, farmacias u otros que generalmente existen hasta en las zonas más alejadas y que tradicionalmente no eran nichos de mercado factibles económicamente.

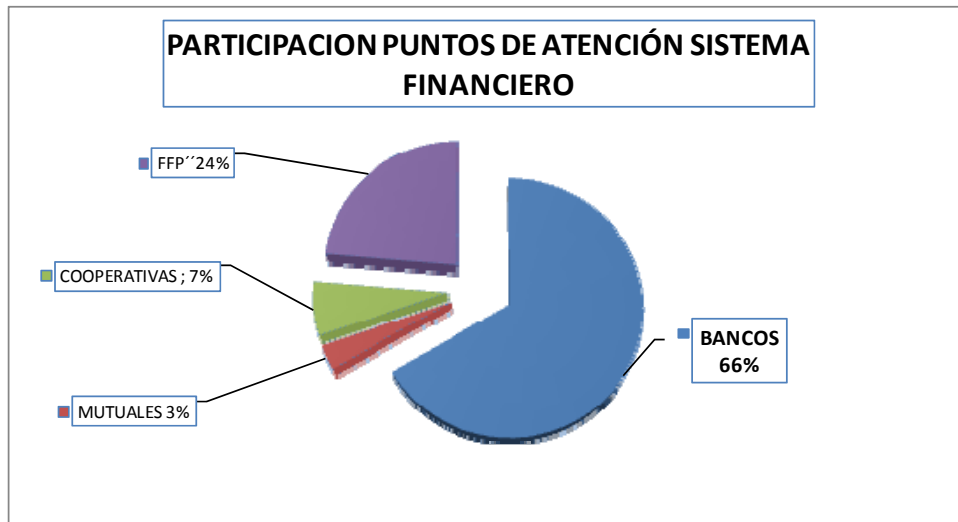
ENTIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA	OFICINAS	VENTANILLAS DE COBRANZA	CAJAS EXTERNAS	MANDATOS DE INTERMEDIACIÓN	CAJEROS AUTOMATICOS	TOTAL PUNTOS DE ATENCIÓN
BANCOS	373	22	23	85	757	1,260
MUTUALES DE AHORRO Y PRÉSTAMOS	32	10	3	0	15	60
COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO	93	6	2	2	25	128
FONDOS FINANCIEROS PRIVADOS	224	59	76	3	86	448
TOTAL SISTEMA FINANCIERO	722	97	104	90	883	1,896

En los siguiente gráficos se puede observar la relevancia de los cajeros automáticos, que hoy permiten brindar servicios las 24 horas del día a clientes del sistema financiero, siendo proporcionalmente más significativo en el caso de las entidades bancarias que los últimos años han extendido sus servicios principalmente por este medio, debiendo sumarse los nuevos servicios bancarios por internet y banca telefónica que ya constituyen también puntos de atención móviles, ya sea en el hogar o en el trabajo.





Asimismo, se puede observar que 1,260 (66%) del total de 1,896 puntos de atención del sistema financiero, corresponden al sector bancario, que atienden 1,546,726 cuentas de depósito, en promedio 1,228, y 375,804 prestatarios, en promedio 298.



Indicadores de Bancarización:

1. Depósitos y Cartera como proporción del PIB:

INDICADORES DE BANCARIZACION			
	2000	2005	sep-08
DEPOSITOS/PIB	50%	40%	49%
CARTERA/PIB	52%	36%	36%
N° DE CTAS/N°HABITANTES	19%	20%	34%

Fuente: SBEF - INE

2. Puntos de Atención por cada 100 mil habitantes

SISTEMA FINANCIERO	CENTRAL, SUCURSALES Y AGENCIAS	VENTANILLAS DE COBRANZA Y CAJAS EXTERNAS	MANDATOS DE INTERMEDIACIÓN	CAJEROS AUTOMATICOS (ATM)	TOTAL PUNTOS DE ATENCIÓN
PUNTOS DE ATENCION	722	201	90	883	1896
POBLACIÓN BOLIVIA	9.827.522	9.827.522	9.827.522	9.827.522	9.827.522
PUNTOS DE ATENCIÓN POR CADA 100 MIL HAB.	7,35	2,05	0,92	8,98	19,29

3. Bancarización en América Latina

Depósitos y Cartera

PAIS	CREDITO/PIB	DEPÓSITOS/PIB
Chile	59	50
El Salvador	41	42
Uruguay	34	52
Bolivia	36	49
Brasil	27	22
Perú	23	24
Colombia	19	23
México	15	24
Paraguay	16	21
Venezuela	10	13
Promedio	28,0	32,00

Fuente: FMI -International Financial Statistics (2005)

Superintendencia de Bancos DE Bolivia 2008

Puntos de Atención por cada 100 mil habitantes

PAIS	OFICINAS/100 mil hab.	ATM/100 mil hab.
Brasil	14,6	17,8
Panamá	12,9	16,2
Bolivia *	10,3	9,0
Guatemala	10,1	20,2
Argentina	10	14,9
Costa Rica	9,6	12,8
Chile	9,4	24,4
Ecuador	9,3	6,3
Colombia	8,7	9,6
México	7,6	16,7
Uruguay	6,4	No Disponible
El Salvador	4,6	11,1
Venezuela	4,4	4,8
Perú	4,2	5,9
Nicaragua	2,9	2,6
Honduras	0,7	3,6

* Incluye oficina central, sucursales, agencias, ventanillas de cobranza, caja externa y mandatos de intermediación.

Fuente: Banco Mundial (2005) y SBEF (2008)

Incidencia del marco legal y reglamentario en la bancarización.

En el último año en el país ha existido un comportamiento contradictorio en cuanto a las normas para promover la bancarización, dictándose disposiciones que han tenido un incentivo y por otro lado medidas que son un freno a tal proceso.

Entre las medidas que constituyen un incentivo se encuentran : i) La eliminación de los costos de mantenimiento de cuentas de ahorro, ii) Se ha permitido la constitución de alianzas estratégicas con entidades no reguladas a través de los mandatos de Intermediación Financiera y iii) la autorización de realizar corresponsalías con otras entidades reguladas.

Las medidas que consideramos constituyen un desincentivo a la bancarización son: i) Se ha procedido a reglamentar la implementación de nuevos servicios introduciendo niveles de autorización y trámites administrativos que limitan su agilidad y operatividad; ii) Se han introducido exigencias de guardias de seguridad y recintos frente a los cajeros automáticos; iii) se está pretendiendo introducir cláusulas limitantes de servicios masivos tales como seguro de desgravamen, seguridad de tarjetas de débito y crédito y, finalmente; iv) se han establecido procedimientos que complican y limitan la apertura de sucursales.